

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1146

7 DALCAHUE, 08 de Mayo del 2015.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 563, 564 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Achao por firma en Notaria por solicitud de inscripciones el día 12/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Coordinar traslado celebración día de la Madre en los sectores de Tocoihue, Puchaurán, san Juan, Calen, Tehuaco, Colegual, Teguel el día Sabado 09/05/2015. Asistir a cambio de directiva Club Deportivo Independiente de Tenaún Alto el día domingo 10/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia**
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa